

**CONFERENCIA DEL LCDO. RAFAEL HERNANDEZ COLON
GOBERNADOR DE PUERTO RICO
1973-76; 1985-92**



**OFIC. DEL ARQ. FEDERICO MONTILLA
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIERNES, 17 DE AGOSTO DE 2007
4:00 P.M.**

A punto de concluir el reinado de Isabel Segunda en España, el Ministerio de Ultramar en Madrid hizo extensiva a Puerto Rico en 1867 la legislación sobre planificación urbana denominada Planes de Alineaciones de Poblaciones. Este fue el primer esfuerzo de planificación y urbanismo que se llevó a cabo para Puerto Rico en general bajo el gobierno español.

Los procedimientos para la preparación de los Planes de Alineación dejan ver la madurez de los procesos de planificación urbana en un Puerto Rico a pesar de que aún era una isla eminentemente rural. El proceso de aprobación estaba centralizado en San Juan en la Jefatura de Obras Públicas. Sin embargo, era responsabilidad de cada municipio la contratación de los facultativos --arquitectos, ingenieros, agrimensores-- para que hicieran los levantamientos de datos, analizaran la situación, redactasen las memorias explicativas y elaborasen los numerosos planos en cada expediente. Un expediente completo solía tener, como la propia ley lo prescribía, una memoria explicativa, uno o varios planos generales de la población y un número variable de planos de perfiles longitudinales y transversales de cada calle de la población. Como las instrucciones lo indican, los planes de alineación debían ser el resultado de un cuidadoso análisis que incluía aspectos topográficos y formales de diseño y financiación.

El municipio de Ponce no siguió exactamente el procedimiento establecido en la Ley de Alineaciones, pero estableció las guías que

fijaron gran parte de su morfología urbana. En 1869 Félix Vidal D'ors, ayudante de obras públicas de la ciudad, autorizó dos planos que fijaron las normas para el diseño de las intersecciones de las calles. El plano reflejaba la influencia del plan que había preparado para Barcelona, Ildefonso Cerdá. El mismo determinaba el diseño de las esquinas para cuatro tipologías de calles de anchos diferentes, y cortaban el ángulo de las esquinas para producir un chaflán.

Los planos de Vidal D'ors tuvieron un gran impacto en la formación del perfil urbano del municipio. Las ordenanzas municipales gobernando la construcción que se aprobaron en los años de la última cuarta parte del siglo 19 así como de la primera mitad del siglo 20 siguieron la normativa establecida por Vidal D'ors. Bajo estas normas no solo las aceras tenían que terminar en corte diagonal, o chanfle, sino que las fachadas de los edificios que hacían esquina tenían que terminar igualmente proveyendo en la esquina su puerta de acceso principal. De esta forma se embellecían notablemente las intersecciones.

La normativa igualmente establecía los materiales constructivos que habrían de utilizarse en las distintas áreas de la ciudad. En lo que ahora constituye el centro histórico se requería la construcción con piedra, ladrillo, mampostería o concreto armado. Aunque éste requisito no se observaba estrictamente la madera se relegaba a las zonas más distantes del casco del pueblo.

Para fines del siglo 19 y principios del siglo 20, Ponce era un pueblo sumamente próspero. La industria azucarera, el café, el puerto, los bancos y el comercio sostenían una economía pujante. Para aquella época, Ponce era también un centro de la cultura del

país y de la política. Era la época de Tavares y de Morell Campos, nuestros más insignes compositores de la danza, la época de Paoli, el gran cantor operático, de Lloréns Torres y de Canales.

La alta calidad de vida de Ponce a finales del siglo 19 le mereció el título de Excelentísimo Ayuntamiento en el 1897, el mismo año en que se logra la autonomía del gobierno insular y municipal. Ponce era el centro del pensamiento liberal en Puerto Rico. Allí se publicaron importantes periódicos, tales como La Crónica, La Revista de Puerto Rico, La Juventud Liberal y, más tarde, La Democracia, entre otros muchos que variaban en temática desde lo técnico a lo social. Estos sirvieron de instrumento para la difusión insular del pensamiento liberal y democrático que culminó con la fundación por Román Baldorioty de Castro del Partido Autonomista Puertorriqueño en el Teatro La Perla en marzo de 1887. Con la muerte de Román Baldorioty de Castro en el 1889, el movimiento autonomista es retomado por Luis Muñoz Rivera quien funda en Ponce el periódico La Democracia, como órgano principal del movimiento que en el 1897 logra la autonomía para Puerto Rico y nombra a Ponce, Capital de la Segunda Región.

Como consecuencia de la Guerra Hispanoamericana, Ponce pierde la autonomía que le había sido concedida por vía de la Carta Autonómica aprobada por el gobierno español en 1897. Esta se vendrá a recuperar en 1991 con la aprobación de la Ley de Municipios Autónomos bajo mi tercer mandato como Gobernador. A la fecha de la invasión norteamericana, Ponce contaba con unos 55,000 habitantes. Al presente cuenta con unos 190,000.

Para fines del siglo 19 y durante la primera mitad del siglo 20, Ponce tuvo unos grandes arquitectos formados en París, Madrid, Barcelona y en Estados Unidos, que contribuyeron con sus diseños a darle el perfil señorial de que goza la ciudad. En su obra se nota la influencia del modernismo catalán y del neoclasicismo prevaleciente en Europa para aquellos años.

Entre ellos debemos mencionar a Manuel V. Domenech, educado en Rensallier, quien diseñó la Casa Poventud, o Casa de las Cariátides que queda frente a la Catedral, y dos bellas estructuras en las calles Castillo y Villa de la ciudad, la primera de las cuales albergó a la Real Audiencia en tiempos de España que vendría a ser nuestro Tribunal de Primera Instancia y Tribunal de Apelaciones en conjunto.

También debemos mencionar a Blas Silva Boucher, educado en Barcelona, quien diseñó la casa en que ubica el Museo de la Ciudad en la Calle Mayor, la casa en que vivió el arquitecto Monsanto en la Calle Castillo, y la casa Frau en la Calle Reina.

Mención especial merece Alfredo Weichers, quien se graduó, primero en su clase de la Escuela Especial de Arquitectura en París para el 1905. Los cursos que tomó Weichers en París evidencian el tipo de entrenamiento que era usual para los arquitectos de aquella época: geometría, perspectiva, estereotomía, es decir, el arte de cortar piedras y madera, geología, topografía, construcción, física, química, economía, legislación sobre la construcción, historia de la arquitectura e higiene. Durante esos años Weichers trabajó en un atelier preparatorio preparando planos y dibujos bajo la tutela de un arquitecto de nombre Legnand.

Después de graduado Weichers fue a trabajar al estudio de Enric Sagnier en Barcelona para la época en que estaba en plena pujanza el modernismo catalán con arquitectos como Montaner, Puig, y Gaudí. Luego de trabajar varios años en Barcelona, Weichers regresó a Ponce, a donde acometió con entusiasmo una serie de proyectos que hoy le dan prestancia a la ciudad. Las fachadas de Weichers se distinguen por su ornamentación con relieve de motivos orgánicos como guirnaldas y flores con un tratamiento particular de las columnas y los vanos siguiendo el vocabulario neoclásico mayormente pero en alguna ocasión combinando el neoclásico con el gótico. Conforme a los elementos arquitectónicos en uso en la época, utilizaba amplias puertas dobles de madera, trabajos elaborados en herrería, plafones de hojalata prensada, vitrales, y pisos ricos en textura y patrones variando de habitación en habitación. La obra de Weichers se llevó a cabo mayormente en la construcción de residencias aunque también le debemos el monumento a los bomberos de Ponce en el cementerio civil y el Club Deportivo de Ponce.

Un ejemplo de sus obras es la casa que construyó para sí mismo y que vivió mientras residió en Ponce --Weichers volvió unos años después a Barcelona. Esta casa se conoce hoy como la casa Villaronga por la familia que la adquirió de Weichers.

El arquitecto a quien más debemos la edificación monumental de la ciudad lo fue Francisco Porrata Doria quien comenzó sus trabajos a finales de la segunda década del siglo 20 y concluyó para mediados de la década del '60. A lo largo de su trayectoria vemos un eclecticismo en sus diseños comenzando por el neoclásico que da

forma a lo que es actualmente el Banco Popular, antes el Banco de Ponce, el Banco de Santander, antes el Banco Crédito y Ahorro Ponceño, la fachada que se le construyó a la Catedral después de los temblores del 1917 y el Teatro La Perla. Más adelante para la década del '30, Porrata utilizó el renacimiento español para diseñar el Teatro Fox Delicias y para los años '50 y '60 ya se expresaba en forma totalmente moderna o contemporánea al diseñar el edificio González y la Ponce Candy.

También arquitectos de la isla y del exterior hicieron su aportación al patrimonio arquitectónico ponceño. Pedro de Castro, graduado de Syracuse, diseñó el Castillo Serrallés y la Casa Cabassa en la urbanización La Alhambra, ambos en el estilo del renacimiento español. Edward Durell Stone, un afamado arquitecto norteamericano, diseñó en los años '60, el Museo de Arte de Ponce inspirándose, según dijo en la inauguración a la cual asistí, en los balcones de las casas ponceñas y con las proporciones del partenon dentro de un diseño moderno.

De niño, aprendí a querer a mi pueblo de Ponce y apreciar su arquitectura. Todo ponceño siente orgullo por su ciudad, por los edificios públicos como el teatro la Perla o el parque de bombas, por las nobles casonas que junto a las residencias tradicionales más modestas pero coquetas y simpáticas, le crean con su prestancia un estilo arquitectónico, antillano y neoclásico a la ciudad. Ponce es una ciudad con perfil de finales del siglo 19 y principios del siglo 20. El viejo San Juan por contraste es una ciudad del siglo 18.

Las ciudades como Ponce y el viejo San Juan son las principales depositarias del legado arquitectónico, que a manera de patrimonio

edificado, van dejando las generaciones sobre la tierra. Su arquitectura, su escala, su trazado, encarnan una estética muy del lugar cuyas manifestaciones se van acumulando con el paso de los siglos brindándole al entorno urbano su personalidad y su carácter.

Después de la Segunda Guerra Mundial que terminó en 1945, se desató un afán de arrazar con el pasado que degradó muchas zonas de las ciudades más bellas del mundo. El viejo San Juan se salvó gracias a la iniciativa del Instituto de Cultura Puertorriqueña que dirigía Ricardo Alegría bajo el gobierno de Luis Muñoz Marín.

Cuando se intentó definir y reglamentar para preservar la zona histórica de Ponce, hubo que dar una fuerte batalla. La dimos Ricardo Alegría y yo. Para aquella época yo todavía no había entrado en la política. Las fuerzas de la cultura siempre se han tenido que enfrentar en el proceso político a las fuerzas del capital. A lo largo del siglo 20 y luego de grandes pérdidas del legado arquitectónico en todos los países del mundo, incluyendo a Puerto Rico y a Ponce, han ido prevaleciendo en diversos grados las fuerzas de la cultura. El mecanismo universalmente utilizado para detener la degradación y la destrucción del patrimonio edificado con valor artístico, urbanístico o histórico, ha consistido en crear normas y proponer incentivos para la preservación o conservación del patrimonio que se ha logrado salvar.

Cuando dimos la batalla por la zona histórica de Ponce un grupo de distinguidos arquitectos puertorriqueños rindió un informe que nos describe la ciudad como era para el 1965. Los arquitectos fueron Rafael Carmoega, quien diseñó el Capitolio, Osvaldo Toro, quien diseñó el Tribunal Supremo y el original Caribe Hilton, Eladio

López Tirado, Jesús Amaral, decano por muchos años de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, y Gabriel Ferrer. El informe lee como sigue:

El centro de la ciudad de Ponce es un conjunto urbano y arquitectónico armonioso que provee a sus habitantes un ambiente cómodo y refinado en donde vivir. En él se respira la tradición de muchos años. Este conjunto es el resultado de un desarrollo concebido y ordenado con inteligencia por una comunidad conciente de los valores estéticos y funcionales que deben caracterizar un conjunto urbano donde el hombre pueda vivir placenteramente. Además, esta zona resulta un caso notable ya que se ha mantenido hasta el momento actual sin caer en la desorganización y el caos típico de ciudades que por la premura en obtener rendimiento económico, han sacrificado los valores humanos y del espíritu. Ponce es lo que los urbanistas contemporáneos vuelven a considerar hoy en día, después de muchas tentativas infructuosas, como una unidad urbanística ideal, con un buen balance e integración de áreas residenciales, comerciales, culturales y recreativas en escala con el ser humano y donde impera su bienestar, mirándolo desde este punto de vista que hoy en día es unilateral entre los estudiosos de la materia, concluimos que vale la pena conservar estas características valiosas del centro de Ponce y que la zona histórica es de gran utilidad para lograr la conservación de estructuras de valor histórico tradicional y arquitectónico.

Como resultado de todos los esfuerzos que se hicieron durante la década del '60, se logró aprobar la reglamentación para la zona histórica de Ponce, no sin que antes de aprobarse, muchos

propietarios tiraran valiosas edificaciones que enriquecían el patrimonio artístico y arquitectónico de la ciudad. Poco tiempo después la economía de Ponce tuvo un colapso debido a la crisis del petróleo de los años '70 que arrasó con la refinería de CORCO y con la industria petroquímica que allí existía perdiéndose unos 8,000 empleos de alto rendimiento. También colapsó para aquella época, la industria azucarera y la depresión económica causó estragos en la ciudad.

Con miras a la rehabilitación de la misma, yo le pedí a mi hijo José Alfredo, quien para entonces cursaba estudios de arquitectura en Harvard --luego cambió a Derecho-- que se trasladara a Ponce y que, con la ayuda de personas del municipio, preparara un plan de rehabilitación. Así lo hizo y, de sus esfuerzos, nació el Plan de Ponce en Marcha, que puse en vigor cuando volví a la gobernación en el año de 1985. Instrumenté el Plan Ponce en Marcha con la ayuda inicialmente del alcalde PNP Jossito Dapena y luego con la ayuda más plena de Rafael Cordero Santiago, a quien todo Puerto Rico conoció con el nombre de Churumba.

El Plan Ponce en Marcha incluía la rehabilitación del centro histórico, lo cual implicaba reconstrucción de calles y aceras en cemento y loza pulida, éstas últimas con sardineles provenientes de las canteras de mármol que circundan la ciudad. Se tiró simultáneamente la tubería para un nuevo alcantarillado sanitario en todo el centro. Se soterró toda la cabling aérea de la zona histórica y se instalaron luminarias sobre postes de hierro colado importadas de Europa que armonizaban con la arquitectura tradicional de la ciudad.

En el año de 1991 adoptamos la Ley de Municipios Autónomos y bajo esta ley, Ponce adquirió la autonomía para regular el uso de terrenos y reglamentar las edificaciones en toda la geografía municipal. Para adoptar la reglamentación de su plan de ordenación que gobierna hoy la zona histórica, se hizo un abarcador estudio de la tipología de todas las edificaciones en la zona levantándose una ficha para cada estructura de la ciudad.

Las inversiones públicas que se llevaron a cabo bajo Ponce en Marcha y las que se han llevado a cabo bajo el Plan de Ordenación que Ponce adoptó en 1992, tuvieron un fuerte impacto económico pero la rehabilitación total se vió impedida porque la administración Rosselló no quiso continuar con los proyectos de infraestructura contemplados en el Plan de Ordenación lo cual dio lugar a un litigio en el cual, ocho años después de iniciado, finalmente prevaleció el Municipio de Ponce. En virtud de la sentencia de ese litigio, se están llevando a cabo todavía varios proyectos de infraestructura, uno de ellos, la terminación del anillo vial periférico que facilita la circulación vehicular en el municipio. Al comienzo de este anillo periférico visto desde la autopista Luis A. Ferré a la ciudad, se encuentran las gigantescas letras de PONCE que le dan la bienvenida a los visitantes de la ciudad.

La rehabilitación del centro urbano de Ponce todavía no está terminada. Falta mucho por hacer sobre todo, respecto a la consolidación de espacios vacíos que han dejado estructuras deruidas al paso de los años. Urge la rehabilitación de muchos edificios abandonados y nuevas construcciones para facilitar viviendas que alberguen un mayor número de residentes en el centro de la ciudad;

lo cual dará vida al comercio, a los restaurantes y a la actividad cultural. Al presente se instrumenta un plan de rehabilitación que depende de los incentivos que concede la Ley 212, los cuales son esenciales para promover la construcción en los centros urbanos y evitar el desparramamiento de la población hacia los suburbios. Inicialmente el plan generó proyectos privados por un valor de más de \$100 millones de dólares. Lamentablemente el actual Secretario de Hacienda, por un temor infundado respecto a los efectos fiscales de la ley, está imponiendo trabas a los incentivos y se ha tenido que recurrir a los tribunales para la recta aplicación de esta legislación.

Hasta aquí mis palabras sobre mi querida ciudad de Ponce y la historia de nuestras luchas por mantener ese conjunto urbano en un nivel de excelencia que optimice la calidad de vida en el mismo, como lo hizo a lo largo del siglo 19 y de la mayor parte del siglo 20. Cuando miramos atrás, la enseñanza que derivamos de esas luchas es que no existen victorias finales en la vida de los pueblos y que cada generación tiene que continuar luchando para mantener en alto los valores, urbanísticos y arquitectónicos, que nos brindan nuestras señas de identidad, enaltecen nuestra convivencia y le brindan solaz a nuestro espíritu.

* * * *